



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO N° 01 2025**

**COMPRACION DE PRECIOS N° 01-2025-MPT-OEC-1**

En la ciudad de Tumbes, siendo las 17:05 horas del día 17 de febrero del 2025 en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de conducir el Procedimiento de Selección: **COMPRACION DE PRECIOS N° 01-2025-MPT-OEC-1**, por Adquisición de 38 Und. de Motores 150 CC, para la ejecución del plan de negocio **“MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DE PIEZAS METALICAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y CHOFERES DE MOTOTAXISTAS DE TUMBES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES**, con el fin de otorgar la buena pro.

**MARCO NORMATIVO:**

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082- 2019EF y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y DIRECTIVA N° 022- 2016-OSCE/CD, Comparación de Precios, modificada con Resolución N° 94-2020-OSCE/PRE

**ANALISIS:**

Una vez definido el requerimiento del área usuaria, el órgano encargado de las Contrataciones, elabora un informe en el que, consta el cumplimiento de las condiciones, para el empleo del procedimiento de selección de comparación de Precios y en concordancia a la normativas vigente.

Cumpliendo con lo establecido en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, Comparación de Precios, modificada con Resolución N° 94-2020-OSCE/PRE, se solicito cotizaciones a los proveedores que cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, obteniendo de forma electrónica, un total de 03 cotizaciones, las cuales se detalla



N.º	PROVEEDOR	RUC N°	PRECIO OFERTADO S/
1	. GRUPO SALAZ SOLUTIONS S.R.L	20612663328	55,100.00
2	LIVIA CAMPOS ELVIS JAIR-	10709293694	57,760.00
3	MOTOS STILOS SAC	20507099069	60,800.00



#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos de las cotizaciones se le otorga la buena pro GRUPO SALAZ SOLUTIONS S.R.L., siendo el monto adjudicado **S/ 55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO Y 00/100 SOLES)**, por la Adquisición de 38 Und. de Motores 150 CC, para la ejecución del plan de negocio "**MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DE PIEZAS METALICAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y CHOFERES DE MOTOTAXISTAS DE TUMBES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES.**"

Que, de acuerdo al artículo 63 Notificación de la buena pro, se pública y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados.

Como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, al postor **GRUPO SALAZ SOLUTIONS S.R.L.**, quien obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.

---

**MG. DEYSI MILAGROS PISCOYA TORRES**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**